

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO, Agosto 20 de 2010

Nº 1394 /

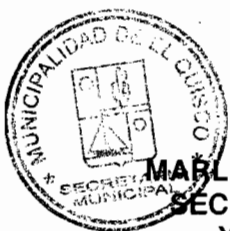
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. D.A. Nº203 de fecha 05.02.09, que llama a Propuesta Pública Proyecto denominado "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco" Cód. Acces 49294;
4. D.A. Nº337 de fecha 04.03.09, que adjudica a Asecma Ingeniería y Construcción Ltda., la Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco" Cód. Acces 49294;
5. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO

- I. Autorízase la devolución de dinero a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), por la suma de \$484 (Cuatrocientos ochenta y cuatro pesos), a la Cuenta Corriente Nº9017682 del Banco del Estado de Chile, correspondiente al proyecto "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco" Cód. Acces 49294, para cierre de proyecto.
- II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 02 Asig. 004 "Obras Civiles", "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente, Codificación 056041200162.
- III. Remítase copia del presente Decreto a la Subdere, Gobierno Regional, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Subdere, Gobierno Regional, Secpla,
Finanzas, Tesmu,
Obras, Jurídico, Archivo